



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Equipo de Comisarías
Unidad sistema de justicia cercana al ciudadano
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna 3 Manrique
Calle 78 #42-21 teléfono: 2113076-2639834

CITA Y EMPLAZA

10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 el señor, **DUVER ANDRES LOPEZ ARROYAVE** hechos denunciados en favor de su hijo, **JUAN DAVID LOPEZ SANCHEZ DE 15 AÑOS DE EDAD** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **CALLE 78 No 42-21 MANRIQUE CENTRAL**, al señor **DUVER ANDRES LOPEZ ARROYAVE** con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación y fecha de audiencia, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **02-26318-21** adelantado a favor del adolescente, **JUAN DAVID LOPEZ SANCHEZ DE 15 AÑOS DE EDAD**

La declaración es el día **05 DE ENERO DE 2022 A LAS 08:00AM**

La fecha de la audiencia es el día **05 DE ENERO DE 2022 A LAS 08:30AM**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO
Comisario de Familia

Fijado el: 13 de septiembre de
2021

Desfijar el: 20 de septiembre
de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia
Equipo de Comisarías
Unidad sistema de justicia cercana al ciudadano
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna 3 Manrique
Calle 78 #42-21 teléfono: 2113076-2639834

URGENTE

Medellín, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor, **DUVER ANDRES LOPEZ ARROYAVE** encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado con radicado 2-33031-21 M 1.

Atentamente,

PAOLA ANDREA CADAVIDS ACEVEDO
Comisaria de familia



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co